

Original



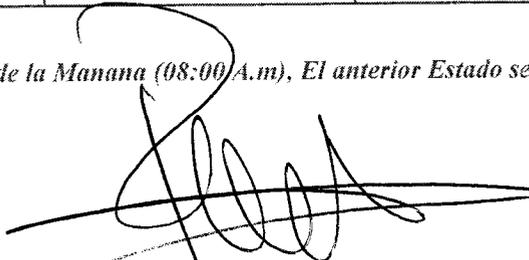
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 200

Noviembre 25 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-31-000-2012-00116-00	PRIMERA	POPULAR	GERSON DAVID ARIAS.- Coadyuvante: Luis Fernando Fuentes Tuta.	FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION JUDICIAL C.T.I. - Vinculados: Municipio de Cúcuta - Juan Hernando Fonseca Montañez .-	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NORTE DE SANTANDER Y AL SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL DE CÚCUTA, A EFECTOS DE QUE RINDAN UN INFORME.	1	21/11/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	24
2	54-001-23-31-000-2012-00214-00	PRIMERA	ELECTORAL	GABRIEL PENA RODRÍGUEZ	RAIMUNDO ALONSO PÉREZ GÓMEZ Y OTRO.	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013, REVOCA LA SENTENCIA DEL 11 DE ABRIL DE 2013, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL.	2	21/11/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	24
3	54-001-23-33-000-2013-00301-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. INTERMUNDIAL DE NEGOCIOS S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES - DIAN	Auto resuelve solicitud NIÉGUESE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO POR LA C.I. INTERMUNDIAL DE NEGOCIOS S.A., EN EL ESCRITO DE DEMANDA - REQUIÉRASE A LA C.I. INTERMUNDIAL DE NEGOCIOS S.A., PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORRÓGABLE DE CINCO (5) DÍAS, PROCEDA A ALLEGAR EL COMPROBANTE DE PAGO DE ARANCEL JUDICIAL.	1	20/11/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ	

4	54-001-23-33-000-2013-00359-00	PRIMERA	REPARACION DIRECTA	JESUS HEMEL MARTINEZ CELIS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda INADMITASE LA PRESENTE DEMANDA, Y EN CONSECUENCIA CONCÉDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES PARA QUE LA PARTE ACTORA SUBSANE EL DEFECTO MECIONADO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE AUTO.	1	20/11/2013	CARLOS MARIO PEÑA DIAZ
5	54-001-23-33-000-2013-00366-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA MARINA LARA CABALLERO	U.A.E. DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL. "UGPP"	Auto admite demanda ADMITE LA PRESENTE DEMANDA EJERCIDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - FIJA LA SUMA DE CUARENTA MIL PESOS (\$40.000) COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO - RECONOCE PERSONERÍA.	1	21/11/2013	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ
6	54-001-23-33-000-2013-00373-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDUVINA AMPARO RODRÍGUEZ PANTALEÓN	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LIDUVINA AMPARO RODRÍGUEZ PANTALEÓN, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA NACION - FISCALÍA GENERAL DE LA NACION Y ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE DÍEZ (10) DÍAS - RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR AL PROFESIONAL DEL DERECHO EDGAR EDUARDO CORTES PRIETO, COMO APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	1	20/11/2013	MARIBEL MENDOZA JIMENEZ

El anterior Estado se fija hoy, 25 Noviembre de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 25 Noviembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General